

Ho. y. Pa.  
Hoy. M. Callao

N. 28.

Lima Oct. 5 de 1826

M. Sr. Comis. Ordenador D. Pablo Romeno

Sr. Comis.

Con motivo de haver elevada al conoim.<sup>to</sup> del Sup.<sup>mo</sup> Gov.<sup>no</sup> una lista nominal de los Indivíduos que se han  
hallado presos en este Cuartel, por haver sido sorprendidos en las Casas de juego la noche del tres, no era  
con deliberacion la sortura de ninguno de ellos:  
Sin embargo, si alij les es muy preciso en su Ofi-  
cina el Individuo que reclama, y abona por el  
p.<sup>a</sup> ley Resulta y Voto. Sup.<sup>mo</sup> Gov.<sup>no</sup> tenga abien disponer,  
en el momento lo pidiere en Libertad, y si esto no se fue-  
re posible alij puede Reclamarse al Sr. Jefe. Pando  
quien se halla encargado del conoim.<sup>to</sup> de este ne-  
gocio.



O.L. 152-1050

MH-OL152  
CAJ. 59  
DOC. 399  
FOL. 1

Dios que alij  
J. M. Romeno

1128

*[Faint handwritten text]*

*[Large, ornate handwritten flourish]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*



0.2. 425-1020

*[Handwritten signature]*